

A) Que don Juan Escalera Romero y don Antonio Escalera Romero son propietarios, por mitad e iguales partes indivisas, de la finca siguiente: «solar en Morón de la Frontera, calle Borujas, hoy número trece de gobierno, con superficie total de ciento cinco metros cuadrados (ciento metros de fachada por veintiún metros de fondo), y sobre el que aparece una casa con superficie total construida de ciento un metros cuadrados, convenientemente distribuida. Linda, según entra: por la derecha, con Ana María Escalera Romero; por la izquierda, con Andrés Magallón Díez; y por el fondo con Felipe López Luna».

B) Que la anterior finca se ha segregado de la finca matriz 9.048, inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera a nombre de don Antonio Armellones Angulo y doña María Jesús Sánchez Vargas, al folio 111 del tomo 970 del archivo, libro 289 de la sección 3.ª, inscripción 9.ª, y que se describe en los siguientes términos: «Rústica. Pedazo de tierra de olivar de secano e indivisible, al sitio de Boruja, término de esta Ciudad, con caserío sin número de gobierno y cuya extensión superficial no consta, teniendo la finca superficie, después de varias segregaciones, de setenta y tres áreas, cuarenta y una centiáreas y dieciséis decímetros cuadrados, y que linda, al Norte, tierra de José Morón; al Sur, con Juan Sánchez García; al Este, con don Fernando de los Reyes y al Oeste, vereda de Piruela, Dolores Morón y Juan López».

Segundo. Que con igual estimación de la demanda, debo condenar y condeno a los demandados a estar y pasar por la inscripción a favor de don Juan Escalera Romero, con DNI 34.031.670-L, y don Antonio Escalera Romero, con DNI 28.861.821-A, ambos mayores de edad y con domicilio en Calle Borujas, 13, de Morón de la Frontera, del pleno dominio

con carácter privativo, por mitad e iguales partes indivisas, de la finca urbana descrita en el punto 1.º A del presente fallo, en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, con rectificación parcial del asiento o asientos contradictorios que aparecen en dicha oficina pública respecto de la finca registral número 9.048 y práctica de la oportuna segregación, así como cancelar parcialmente la inscripción que figura a favor de los titulares registrales demandados, para lo que se librará el oportuno mandamiento una vez firme la presente sentencia.

Tercero. Que debo imponer e impongo las costas del presente procedimiento a los demandados condenados.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, que habrá de prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por ésta mi Sentencia, definitivamente juzgado en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados, declarados en rebeldía y en ignorado paradero, Antonio Armellones Angulo y María Jesús Sánchez Vázquez o sus herederos y cualquier persona que pueda sentirse perjudicada, expido el presente para su publicación en el BOJA, sirviéndose remitir uno de los ejemplares donde aparezca su publicación por el mismo conducto de su recibo.

En Morón de la Frontera, a doce de julio de dos mil cuatro.- El Juez, Félix Barriuso Algar; La Secretaria, Angela Domínguez González.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 9 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 65/2004-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Organización y desarrollo de los Premios Arco Iris del Cooperativismo 2003.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83, de fecha 29.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.994,00 euros (cincuenta mil novecientos noventa y cuatro euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.9.04.

b) Contratista: Comunicación y Desarrollo Corporativo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 48.983,00 euros.

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica, por el procedimiento abierto, forma concurso y tramitación ordinaria. (PD. 3075/2004).

La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, ha resuelto anunciar la contratación del siguiente servicio.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.
 - c) Número de expediente: L-01-2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y desinfección del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Córdoba.
 - b) Lotes: Unico.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: Veintidós meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta euros (87.450 euros), incluido IVA.
 5. Garantía provisional: Dispensada.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. Servicio de Gestión.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfono: 957 001 013.
 - e) Telefax: 957 001 108.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La indicada en el punto 8.a).
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación se realizará aportando la documentación prevista en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladaría al día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- I. Entidad: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. Registro General.
- II. Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.
- III. Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de reuniones de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro, con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 12 de agosto de 2004.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 125/04).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 125/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Reimpresión del libro de embarazo, parto y puerperio.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 96, de 18 de mayo de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de julio de 2004.
 - b) Contratista: Gráficas Monterreina, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 149.877,00 euros.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial en procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos de 11.6.2004 a don Manuel Criado Mesa.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial de Economía y Hacienda

de Sevilla de 11.6.2004, a don Manuel Criado Mesa, con DNI 27735292-Y, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 345,39 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto